



TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)
(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO Nº 006 DE FECHA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-23-31-000-2000-00407-00	Ejecutivo	Alix Nacira Jalk	Municipio de Morales	Liq. Crédito		07/12/23	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA.

EMPIEZA EL TRASLADO: DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: ONCE (11) DE ENERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

KAREN MARGARITA CONTRERAS SERGE
SECRETARIO



SC5780-1-9

